



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2021-00027945--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

Las Ordenanzas N° 06-HCS-08 y 07-HCD-08 que establecen las pautas para la renovación de las designaciones por concurso de los cargos docentes en un todo de acuerdo con el Art. 64° de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba, y;

CONSIDERANDO:

Que el Mgter Ing. Sebastián Emilio ANTONINI solicitó la renovación del cargo por concurso por el citado Expte;

Que se ha llevado a cabo plenamente el proceso de evaluación establecido por la reglamentación vigente;

El Dictamen producido por el Comité Evaluador del Departamento QUÍMICA INDUSTRIAL Y APLICADA, designado oportunamente para analizar los méritos académicos y la actividad docente del Ing. Sebastián Emilio ANTONINI mediante el cual se le otorgara la calificación de No Satisfactorio;

Que el Mgter Ing. Sebastián Emilio ANTONINI, presenta impugnación;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

Art. 1°.- Elevar al H. Consejo Superior, el dictamen y la impugnación a la evaluación, de acuerdo a lo establecido por la Ord. 06/08, del Mgter Ing. Sebastián Emilio ANTONINI (Leg. 46103 - DNI: 24.615.861) para el cargo de Profesor Adjunto dedicación exclusiva, en OPERACIONES UNITARIAS II – PROCESOS Y ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL y GESTIÓN INSTITUCIONAL I, del Departamento QUÍMICA INDUSTRIAL Y APLICADA.

Art. 2°.- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Área Personal, al Área Sueldos, al Departamento Química Industrial y Aplicada y gírense las presentes actuaciones a la Prosecretaría de Concursos para la prosecución del trámite.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS DOCE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

Mbl/